

QUITO

grande otra vez

PROYECTO JALUNGUILLA

ENERO 2020

ANTECEDENTES



VISITA DE ALCALDÍA Y AUTORIDADES

09 enero 2021



VISITA TÉCNICA

16 ENERO 2021: Adm. Zonal, Secretaría de Ambiente, y Quito Turismo
23 ENERO: Salida de recopilación de datos en territorio

JALUNGUILLA

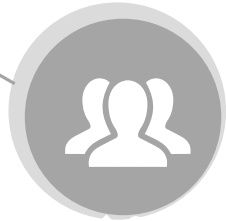
- Bosque Seco
- 186 ha aprox.
- Territorio ancestral
- Interés de conservar el bosque



PROBLEMÁTICA

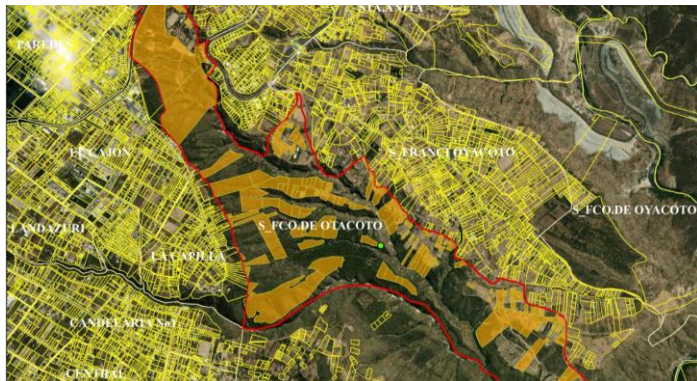


TENENCIA TIERRA CON DIVERSOS PROPIETARIOS (más de 200 posibles propietarios)



VARIAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS EN EL TERRITORIO
(Llano Grande, La Capilla, San Miguel de Calderón, Oyacoto y Sta. Anita)





1 REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE TIERRA

- Administración Zonal
- Secretaría de Territorio, Habitat y Vivienda
- Secretaría de Ambiente

2 DECLARACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA

- Secretaría de Ambiente (Subsistema de Áreas Naturales Protegidas del DMQ)
- Concejo Metropolitano

DECLARATORIA DE ÁREA PROTEGIDA

El Código Municipal dispone: “**Art. IV.3.241.- De la declaratoria.-** La declaratoria es el acto administrativo del **Concejo Metropolitano** mediante el cual se establece oficialmente un área natural protegida como parte del SMANP (Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas del Distrito Metropolitano de Quito)

La iniciativa para iniciar el procedimiento de declaratoria de un área natural protegida puede ser de oficio a través de **la Secretaría de Ambiente** o por petición de los interesados (juntas parroquiales y propietarios del suelo).



3. PROCESO DE DESARROLLO TURÍSTICO



Entidades participantes: Sec. Ambiente, Quito turismo, Ad. Zonal Calderón y población-propietarios.

Proceso de mediano y largo plazo



Evaluación Preliminar de Sitio

Descripción general

- La metodología establece **11 parámetros** para determinar la situación real y actual del desarrollo turístico de la zona

CONCLUSIONES

1. Inexistencia de **una sola autoridad local comunitaria** para coordinar acciones de posibles servicios turísticos.
2. El conflicto de **uso del suelo** impide la implementación de facilidades turísticas,
3. Los **servicios públicos de apoyo** (baterías sanitarias inexistentes, telefonía móvil nula en ciertos tramos del sendero), no son los óptimos.
4. Actualmente, la comunidad tiene **poca experiencia en la prestación de servicios turístico.**



LÍNEA DE TIEMPO



TURISMO

 *grande otra vez*